

**INFORME DE AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
 CONFORME EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015 (Sección 2.2.4.6)**

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

EMPRESA	INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA S.A.S.	NIT	800.134.187-6	
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	CARRERA 3D No.60 - 15	CIUDAD	BOGOTA D.C.	
COORDINADOR DEL SGSST	ALEXANDRA ESCOBAR	No DE PERSONAS	48	
ACTIVIDAD ECONOMICA	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA (BT Y MT), TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRONICA.			

2. DATOS GENERALES DE LA VISITA

OBJETIVO	Evaluar sistemáticamente la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en su organización, conforme las obligaciones definidas en el Decreto 1072 de 2015; en su Libro 2 / Parte 2 / Titulo 4 / Capitulo 6.SGSST, mediante muestreos realizados sobre procesos, documentos, registros y entrevistas con el personal que evidencien soportes del sistema de gestión. Proporcionar un diagnóstico integral y actualizado del estado de su SG-SST, que le permita identificar las fortalezas y brechas de su gestión con el propósito de que la organización pueda tomar acciones inmediatas sobre las oportunidades detectadas.			
ALCANCE	Esta auditoría al SG-SST cumple con lo establecido en el Art 2.2.4.6.29 y 30 del Decreto1072 de 2015. No es válida para el registro único de contratista RUC®, no contempla todos los elementos requeridos para validarse como auditoria interna al sistema según los lineamientos de la guía RUC®			
FECHA EVALUACIÓN	6/4/2019 y 8/4/2019	EVALUADOR:	JOSE ALBERTO ROJAS A.	

3. PROCESOS MISIONALES Y / O PROYECTOS EVALUADOS

PROYECTO	Contratante	PEPSICO PLANTA FUNZA		
	Número del contrato	4507619040	Objeto del contrato	CONTRATO DE OBRAS DE TRASLADO, DESINSTALACIONES E INSTALACIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA IT.
	Fecha de inicio	3/11/2019	Ubicación	FUNZA (CUNDINAMARCA)
PROYECTO	Contratante	OCCIDENTAL DE COLOMBIA		
	Número del contrato	185277	Objeto del contrato	SERVICIO DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS MENORES Y LAN.
	Fecha de inicio	13/09/2018	Ubicación	BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

SE HACE ENTREGA DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REALIZADA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) BASADO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 (SECCIÓN 2.2.4.6)

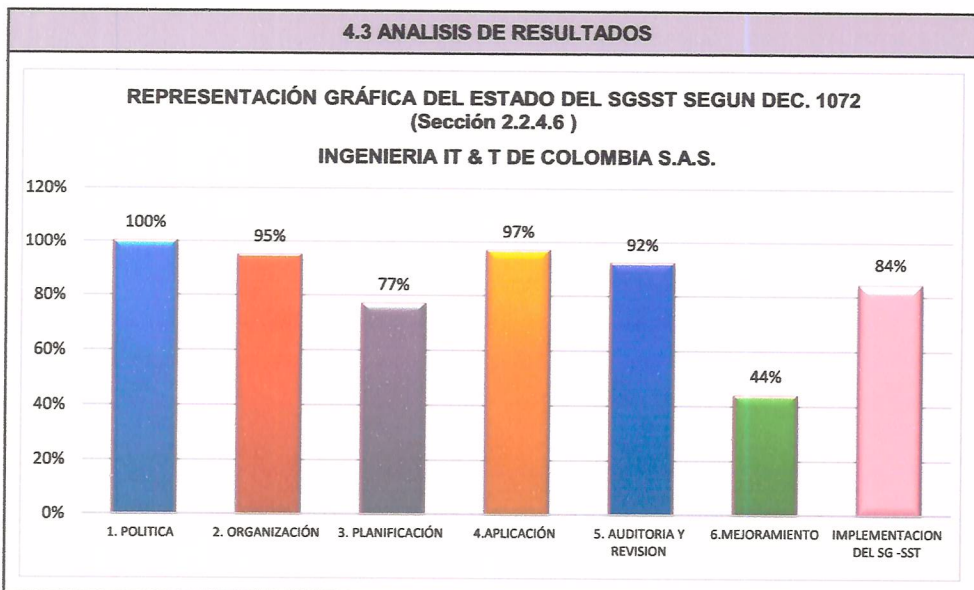
HUGO ENRIQUE ORTIZ	JOSE ALBERTO ROJAS A.
GERENTE GENERAL	PROFESIONAL DE SERVICIOS

4. PERFIL DEL SGSST SEGÚN REQUISITOS DEL DECRETO 1072 DE 2015 (Sección 2.2.4.6)

4.1 DESEMPEÑO GENERAL DEL SG-SST	
ETAPAS	RESULTADO
1. POLITICA	100%
2. ORGANIZACIÓN	95%
3. PLANIFICACIÓN	77%
4. APLICACIÓN	97%
5. AUDITORIA Y REVISION	92%
6. MEJORAMIENTO	44%
IMPLEMENTACION DEL SG -SST	83,98%

4.2 DESEMPEÑO POR COMPONENTE DEL SGSST		
1. POLITICA		100%
2. ORGANIZACIÓN		95%
2.1	RESPONSABILIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS	100%
2.2	RECURSOS	100%
2.3	NORMATIVIDAD	100%
2.4	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	100%
2.5	CAPACITACIÓN	96%
2.6	DOCUMENTACIÓN	70%
2.7	COMUNICACIÓN	100%
2.8	COPASST / VIGIA	86%
3. PLANIFICACIÓN		77%
3.1	OBJETIVOS	100%
3.2	INDICADORES	62%
3.3	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	100%
3.4	EVALUACION DEL SG - SST	100%
3.5	PLAN DE TRABAJO ANUAL	100%
4. APLICACIÓN		97%
4.1	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	100%
4.2	PREVENCION Y PROMOCIÓN DE RIESGOS	100%
4.3	RESPUESTA A EMERGENCIAS	100%
4.4	GESTION DEL CAMBIO	40%
4.5	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	89%
5. AUDITORIA Y REVISION		92%
5.1	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	100%
5.2	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	100%
5.3	AUDITORIA	50%
6. MEJORAMIENTO		44%
6.1	ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA	44%
DESEMPEÑO GENERAL SGSST		83,98%

4.3 DESEMPEÑO INDICADORES DEL SGSST			
Indicador	Posible	Obtenido	Cumplimiento
Indicador Estructura	99	99	100%
Indicador Proceso	126	106	84%
Indicador Resultado	32	23	72%



NOTA: Esta auditoría al SG-SST cumple con lo establecido en el Art 2.2.4.6.29 y 30 del Decreto 1072 de 2015. No es válida para el registro único de contratista RUC®, no contempla todos los elementos requeridos para validarse como auditoría interna al sistema según los lineamientos de la guía RUC®

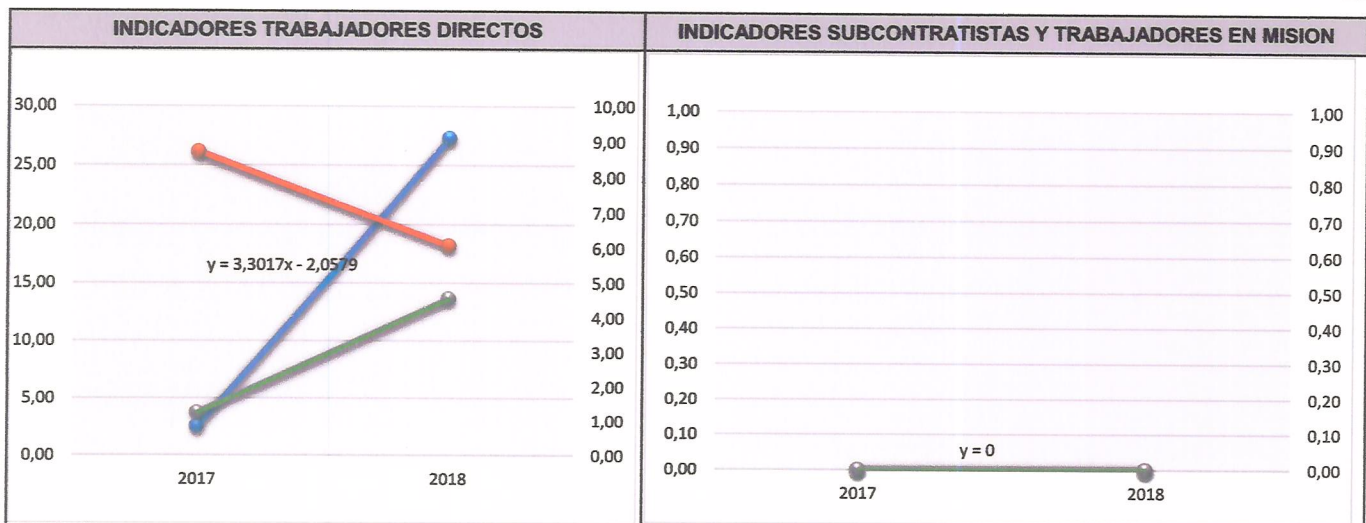
La empresa INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA S.A.S. , reporta un nivel de cumplimiento del 83,98% conforme los requisitos exigidos por el Decreto 1072 de 2015. Sección 2.2.4.6 aplicables al SGSST

Los componentes del SGSST que reportan un nivel de desempeño con resultados iguales o inferiores a un 80 % son :

DOCUMENTACIÓN, , INDICADORES, GESTION DEL CAMBIO, AUDITORIA, , ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

5. ESTADISTICAS ATEL (ULTIMOS 2 AÑOS)

CONCEPTO	TRABAJADORES DIRECTOS		TRABAJADORES MISION		
	2017	2018	2017	2018	
ACCIDENTES Y CASI ACCIDENTES	No Promedio de Trabajadores al año	67	55	NA	4
	Horas Hombre Trabajadas	192960	158400	NA	8640
	No. de A.T. fatales	0	0	NA	0
	No. de A.T. con Invalidez	0	0	NA	0
	No. de A.T. con incapacidad permanente parcial (IPP)	0	0	NA	0
	No. de A.T. graves de acuerdo con la Resolución 1401 de 2007.	0	0	NA	0
	No. de A.T. con tiempo perdido	1	3	NA	0
	No. de A.T. sin tiempo perdido	6	1	NA	0
	Total de días cargados y perdidos por A.T.	2	18	NA	0
	No. de casos reportados por Casi - Accidente	0	0	NA	0
ENFERMEDAD LABORAL	No. E.L. Fatales	0	0	NA	0
	No. E.L. con Invalidez	0	0	NA	0
	No. E.L. con incapacidad permanente parcial (IPP)	0	0	NA	0
	No. de E.L. con tiempo perdido	0	0	NA	0
	No. de E.L. sin tiempo perdido	0	0	NA	0
	Total de días cargados y perdidos por E.L.	0	0	NA	0



6. HALLAZGOS

NUMERAL	ESTANDAR	DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	EVIDENCIA OBJETIVA
2,6	DOCUMENTACIÓN	No se controlan los documentos externos del sistema de gestión de SSTA.	No se evidencio control de los documentos externos: Guía RUC, Formato de autoevaluación RUC, Reglamento RUC, norma GTC 45, diagnostico de salud, estudios de higiene, metodología para valorar aspectos ambientales, formatos ATS, permisos de trabajo del cliente Pepsicol.
2,5	CAPACITACIÓN	El programa de capacitación y entrenamiento en SSTA no se evaluó en términos de indicadores de gestión en el año 2018.	La empresa cuenta con el programa de capacitación y entrenamiento en SSTA código 010 versión Febrero 2019, no se realizo seguimiento a los indicadores de cumplimiento y cobertura en el año 2018.
4,4	GESTION DEL CAMBIO	La Empresa tiene documentado el procedimiento de gestión del cambio código 015 versión Enero 2019, no se evidencio registros de la implementación.	No se implemento el procedimiento de gestión del cambio para el traslado de oficinas de la empresa y requisitos legales Decreto 1072 de 2015, Decreto 1496 de 2018, Resolución 312 de 2019.
4,5	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	El proceso de selección de los proveedores, no se realiza como lo establece el procedimiento para seleccionar proveedores y contratistas código 017 versión Marzo 2019, el cual establece que se debe calificar los criterios de SSTA y dar una calificación.	La selección de los proveedores Extintores Alfa S.A.S. (recarga de extintores), Grupo Ocupacional (exámenes médicos ocupacionales); Ecogestionar J&N S.A.S. (certifica alturas), no se realizo como lo establece el procedimiento referenciado.
4,1	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	El programa de gestión riesgo prioritario contra caídas no se evaluó en términos de indicadores de gestión en el año 2018.	La empresa cuenta con el programa de gestión contra caídas código 012 versión Enero 2019, no se realizo seguimiento a los indicadores de gestión en el año 2018.
4,1	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	En auditoria de campo en el proyecto Pepsicol no se tenia el procedimintno para trabajo y rescate en alturas, actividad que se estaba ejecutando. No se tenia la hoja de vida de la escalera que se encontraba en el contenedor.	En entrevista con el supervisor SISO informo que no se tenia el procedimiento y hoja de vida solicitada.
5,2	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	No se lleva registro y análisis de indicadores de pérdidas por accidentes y casi accidentes. No se realiza análisis tendencial de las causas de los accidentes investigados.	En los registros de la investigación de los accidentes e incidentes reportados no se calculan los costos.
5,3	AUDITORIA	No se evidencio registro de auditoria interna al sistema de gestión de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente.	Entrevista con la Coordinadora del sistema de gestión SSTA.
6,1	ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA	No se toman acciones preventivas a no conformidades potenciales. No se realiza el proceso de valoración del riesgo y revisión de la eficacia a las acciones correctivas tomadas.	En los registros de las acciones correctivas reportadas no se valora el riesgo y revisa la eficacia.
4,2	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE RIESGOS	No se realiza seguimiento a las condiciones reportadas en las inspecciones realizadas. No se analizan las inspecciones generales realizadas para identificar condiciones anormales repetitivas y causas básicas. El programa de inspecciones no se evalúan términos de gestión en el año 2018.	En los registros de inspecciones gerenciales realizadas se evidencio reporte de condiciones por mejorar repetitivas, no se realizo seguimiento. Programa de inspecciones código 016 versión Enero 2019.

7. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE SEGÚN DECRETO 1072 DE 2015.

No.	DESCRIPCION	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
1.	POLÍTICA DE SST (1)	La política cumple con todos los estándares definidos en el Decreto 1072 de 2015, incluye todos los centros de trabajo, todos los trabajadores propios y subcontratistas, es específica para la organización, apropiada para la naturaleza de sus peligros, concisa, clara, firmada por el representante legal, es difundida y se encuentra disponible para todos los niveles de la organización.

2.	INDICADORES DE PROCESO Y RESULTADO (3.2)	ESTRUCTURA,	La empresa cuenta con indicadores permiten evaluar la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, estos indicadores están alineados con lo exigido en el Decreto 1072 de 2015.
3.	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES (2.4)		La empresa ha adoptado medidas que garantizan la participación de todos los trabajadores y del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política; también se asegura que este Comité funcione y cuente con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con lo exigido en el Decreto 1072 de 2015.
4.	RESPONSABILIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS (2.1)		La empresa ha definido las responsabilidades de todos los cargos en términos de SST, cuenta con un mecanismo formal de rendición de cuentas y planes de acción frente a la rendición de cuentas por parte los responsables del SG SST. Además ha establecido mecanismos para que los responsables de SST informen a la alta gerencia sobre su desempeño.
5.	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL SGSST A LOS TRABAJADORES (2.7)		La empresa tiene sistemas de comunicación adecuados para recibir, documentar, responder y difundir las acciones y resultados del sistema de SST; además informa a los trabajadores y contratistas, sobre el desarrollo del sistema de gestión y cuenta con canales que le permiten recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en SST, estas son consideradas y atendidas por parte de la organización.
6.	PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SGSST2 (2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 4.3)		Se ha realizado la evaluación inicial del Decreto 1072 de 2015 y los resultados son la base para la toma de decisiones, le han permitido a la organización para el presente año planificar, desarrollar y fortalecer de manera efectiva la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y aportar al cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
7.	GESTIÓN DEL CAMBIO (4.4)		La empresa cuenta con un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que generan los cambios internos o externos, contemplando todos los requerimientos del Decreto 1072 de 2015. Sin embargo está siendo implementado parcialmente.
8.	CONSIDERACIONES DE SST EN NUEVAS ADQUISICIONES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (4.5)		Se cuenta con un procedimiento para adquisiciones, que garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios y ha adoptado disposiciones que garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, por parte de los proveedores, contratistas y subcontratistas, contemplando los requerimientos del Decreto 1072 de 2015. Sin embargo está siendo implementado parcialmente.
9.	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y LABORALES (5.2)	INCIDENTES Y ENFERMEDADES	Se implementa y mantiene un procedimiento para realizar la investigación de las causas de los incidentes, accidentes de trabajo, acorde con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución número 1401 de 2007. Sin embargo no ha establecido un procedimiento de investigación de enfermedades laborales, conforme a la normatividad en mención.
10.	DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORIA (5.3)		La empresa cuenta con un procedimiento para realizar la auditoría interna, pero no tiene en cuenta que esta sea planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, contemplando con ello los requerimientos del Decreto 1072 de 2015.
11.	EVALUACIÓN POR PARTE DE LA ALTA DIRECCIÓN (5.1)		La Gerencia revisar el sistema de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo anualmente, asegurando su conveniencia, adecuación y eficacia continua, contemplando todos los requerimientos del Decreto 1072 de 2015.
12.	ACCIONES DE MEJORA DEL SGSST (6.1)		La empresa cuenta con un procedimiento para dar tratamiento a las acciones preventivas y correctivas resultantes de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión SST, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección. Sin embargo está siendo implementado parcialmente.